



Comisión Ejecutiva

Circular 32/15

# COTIZACIONES Y PRESTACIONES

31/03/15

Con esta circular informamos de las cotizaciones y prestaciones para el año 2015, correspondientes al actual régimen general de la Seguridad Social.

COTIZACIONES				
BASES DE COTIZACIÓN				
GRUPO COT.	CATEGORÍAS PROFESIONALES	MINIMAS	MAXIMAS	CONTRATOS T. PARCIAL (*)
		EUROS / MES	EUROS / MES	B. MINIMA EUROS / HORA
1	Ingenieros, Licenciados	1056,90	3606,00	6,37
2	Ing. Técnicos, Peritos y Ayudantes Titul.	876,60	3606,00	5,28
3	Jefes Administrativos y Taller	762,60	3606,00	4,59
4	Ayudantes NO Titulados	756,60	3606,00	4,56
5	Oficiales Administrativos	756,60	3606,00	4,56
6	Subalternos	756,60	3606,00	4,56
7	Auxiliares Administrativos	756,60	3606,00	4,56
		EUROS / DIA	EUROS / DIA	
8	Oficiales de 1º y 2º	25,22	120,20	4,56
9	Oficiales de 3º y Especialistas	25,22	120,20	4,56
10	Peones	25,22	120,20	4,56
11	Trabajadores menores de 18 años	25,22	120,20	4,56

\* Cotización en los supuestos de Contratos a Tiempo Parcial - Base mínima mensual de cotización = Base mínima horaria x nº de horas trabajadas.

CONTIGENCIAS	EMPRESA	TRABAJADOR	TOTAL
Contingencias comunes	23,60%	4,70%	28,30%
Horas extraordinarias fuerza mayor	12,00%	2,00%	14,00%
Resto horas extraordinarias	23,60%	4,70%	28,30%

DESEMPLEO	EMPRESA	TRABAJADOR	TOTAL
Tipo General	5,50%	1,55%	7,05%
Contratación por duración determinado a tiempo completo	6,70%	1,60%	8,30%
Contratación por duración determinada a tiempo parcial	6,70%	1,60%	8,30%

DESEMPLEO		
Prestación por Desempleo		
CUANTÍA	180 primeros días	70% Base Reguladora
	181 en adelante	50% Base Reguladora
TOPE MÍNIMO	Sin hijos (80% del IPREM)	497,01 Euros / mes
	Con hijos (107% del IPREM)	664,75 Euros / mes
TOPE MÁXIMO	Sin hijos (175% del IPREM)	1087,20 Euros / mes
	Con 1 hijos (200% del IPREM)	1242,52 Euros / mes
	Con 2 o más hijos (225% del IPREM)	1397,84 Euros / mes

Fdo.: La Comisión Ejecutiva

C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcaiztegui) 28007 Madrid